ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DW CONSULWARE CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía DW CONSULWARE CÍA. LTDA., ubicado en el piso 7° del Edificio Escandinavia, situado en la calle Finlandia N° 192 y Suecia, se encuentran reunidos los socios de la compañía señores: Miguel Emilio Sánchez Andrade, propietario de mil seiscientas sesenta y tres participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y tres votos; Patricio Rafael Durán Almeida, propietario de mil seiscientas setenta y cuatro participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil seiscientos setenta y cuatro votos; y, la señora María Elena Estrella Jaramillo, propietaria de mil seiscientas sesenta y tres participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y tres votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, consienten en la celebración de la presente Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Patricio Rafael Durán Almeida, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el señor Miguel Emilio Sánchez Andrade. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPACIONES	%
Miguel Emilio Sánchez Andrade	US$ 1.663.00	US$ 1.663.00	1.663	33.26
Patricio Durán Almeida	US$ 1.674.00	US$ 1.674.00	1.674	33.48
María Elena Estrella Jaramillo	US$ 1.663.00	US$ 1.663.00	1.663	33.26
Total	US$ 5.000.00	US$ 5.000.00	5.000	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al del orden del día, el cual consiste en: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2014; 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014; y, 3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Patricio Rafael Durán Almeida e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2014, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración y la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el socio señor Patricio Rafael Durán Almeida y solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2014. En este momento, el socio señor Emilio Miguel Sánchez Andrade señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los socios señores Patricio Rafael Durán Almeida y María Elena Estrella Jaramillo, quienes representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Finalmente, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Emilio Miguel Sánchez Andrade, quien mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 queden en la cuenta denominada "Utilidades no Distribuidas". La moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas cincuenta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la presente Junta General Universal a las once horas.

f); María Elena Estrella Jaramillo, Socia, f) Patricio Durán Almeida, Presidente f) Miguel Emilio Sánchez Andrade, Gerente General - Secretario.

RAZON. –CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta Universal de Socios de la compañía **DW CONSULWARE CÍA. LTDA.**, celebrada el 20 de abril de 2015. – **LO CERTIFICO.– Quito, abril 20, 2015.**

Miguel Emilio Sánchez Andrade
Gerente General - Secretario